

CREA PROGRAMA DE DIPLOMADO EN MÉTODOS  
 CUANTITATIVOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN  
 SOCIAL

SANTIAGO, 004350 - 05.07.17.

**VISTOS:** El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Las conclusiones obtenidas de diagnósticos realizados por el Departamento de Gestión y Políticas Pùblicas de la Facultad de Administración y Economía, que señalaron la necesidad de preparar expertos en esta área, dado el incremento en la demanda de especialistas competentes en Investigación Social .

2. La necesidad por tanto de facilitar la participación de personas con formación en diferentes ámbitos, que por sus exigencias profesionales o su interés personal deseen perfeccionarse en materias relacionadas con el programa propuesto.

**RESUELVO:**

1. Créase en el Departamento de Gestión y Políticas Pùblicas de la Facultad de Administración y Economía, el Programa de **Diplomado en Métodos Cuantitativos Aplicados a la Investigación Social**.

2. Este programa está dirigido a: profesionales y estudiantes de los últimos años de carreras universitarias, investigadores o personas en general en la producción, análisis e interpretación de información cuantitativa.

3. El plan de estudios del programa del Diplomado en Métodos Cuantitativos Aplicados a la Investigación Social se organiza sobre la base de nueve módulos, con el número de horas cronológicas y resumen de unidades temáticas que se indican a continuación:

Módulo	Número de Horas
Estadística: Básica y Avanzada	15 horas
Diseños y Definición de Estrategias de Investigación Cuantitativa	12 horas
Técnicas de Muestreo Estadístico	10 horas
Introducción A R	20 horas
Técnicas Estadísticas: Univariadas y Bivariadas	09 horas
Ánálisis de Datos Multivariantes	15 horas
Ánálisis de Regresión	15 horas
Modelos de Variables Latentes	15 horas
Modelos Estadísticos Avanzados	09 horas

4. Las calificaciones se expresarán en una escala de 1 a 7, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un mínimo de asistencia del 75% a cada uno de los módulos del programa.

5.- Los alumnos que hayan aprobado el Plan de estudios, tendrán derecho a la certificación de un Diplomado en Métodos Cuantitativos Aplicados a la Investigación Social, otorgado por el Departamento de Gestión y Políticas Pùblicas de la Facultad de Administración y Economía, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad, al momento que corresponda otorgarlos.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**  
**JORGE FRIEDMAN RAFAEL, DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMÍA**

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.  
 Saluda a usted.

